

obras de Adaptación de local para consultorio médico en Santa Eulalia Somera, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Adaptación de local para consultorio médico en Santa Eulalia Somera con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Juan Esteban Ameyugo Marrodán.

Tipo.— 1.414.438 pesetas, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pago.— Con cargo a la partida 622 del Presupuesto Municipal.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 28.288 pesetas.

Fianza definitiva: cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles (o diez días hábiles, si se ha acordado la reducción del plazo a la mitad), contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Reducción de plazos a tenor de lo dispuesto en el art. 116 del TRRL.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D...., de estado..., profesión..., domicilio..., D.N.I. n.º..., expedido en..., con fecha..., en nombre propio (o en representación de... como acreditado por...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) n.º..., de fecha..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de... en el precio de... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Arnedillo a 29 de marzo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Subasta de las obras de urbanización del entorno al grupo de viviendas San Mateo

V.A.229

Aprobado por la Comisión de Gobierno de 14 de marzo de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de urbanización del entorno al grupo de viviendas San Mateo, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.— Objeto: La ejecución de las obras comprendidas en el "Proyecto de urbanización del entorno al grupo de viviendas San Mateo en calle Huesca, redactado por el Arquitecto Municipal Don José Luis Tenorio Labat con fecha Febrero de 1990".

2.— Tipo: 28.511.607 ptas.

3.— Plazo de ejecución: cuatro meses.

4.— Fianzas: Provisional: 570.232 pesetas. Definitiva: 1.140.464 pesetas.

5.— Información: En el Servicio de Arquitectura.

6.— Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 6; Categoría d).

7.— Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado hasta las 14 horas.

8.— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.— Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad número ... expedido en ..., el día ..., de ... de 19 ..., con domicilio en ... calle ... número ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada para la ejecución del proyecto de obras de urbanización del entorno al grupo de viviendas San Mateo en calle Huesca.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ... a ... de ... de 19 ...

(Firma del licitador).

Logroño, 22 de Marzo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Concurso para la adjudicación del bar de las piscinas

V.A.230

Ejecutando el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 19 de Marzo de 1990, se hace saber que desde el día siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y durante los veinte siguientes hábiles en horas de 8 a 13, se admiten proposiciones para optar al concurso de adjudicación del servicio de Bar de las Piscinas Municipales, durante la temporada de 1990 con arreglo al Pliego de Condiciones que obra en la Secretaría Municipal, junto con el modelo de proposición.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas a las trece horas.

Navarrete, 24 de marzo de 1990.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RODEZNO

Subasta de finca urbana para construcción de 24 viviendas

V.A.234

Aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Plenaria Ordinaria en fecha 30 de Marzo de 1990, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de la enajenación de un bien patrimonial del Municipio de Rodezno (La Rioja), conforme a lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido se somete a información pública a efectos de reclamaciones por plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— Enajenación de la siguiente finca Urbana, término de Los Almendros, polígono 6, parcela n.º 477, que linda al N. con terrenos del Ayuntamiento, y finca de La Rioja Alta, S.A., al S. con finca del Sr. D. Jesús Altuzarra y la finca de D.ª M.ª Pilar Palacios Llorente, al E. y O. con terrenos del Ayuntamiento de 4.590 m. de superficie.

Precio de la licitación mejorada al alza: 12.612.500 Pts.

Pliego de Condiciones: podrá ser examinado en la Secretaría Municipal.

Fianzas: Provisional 4% del precio de licitación. Definitiva el 6% del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja durante las horas de oficina.

Modelo: Don ..., mayor de edad, con domicilio en ..., c/ ... n.º ... y con D.N.I. n.º ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja, número ... de fecha ... de ... de 1990 toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir la finca en la cantidad de ... (letra y número, con arreglo al pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Apertura de Plicas: Tendrá lugar a las catorce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Actos.

Rodezno, 31 de Marzo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE RIOJA

Subasta de aprovechamientos de pastos

V.A.231

Con la debida autorización de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y por acuerdo plenario de la Corporación, se expone al público, por término de 8 días, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de aprovechamientos de pastos, en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que contra el mismo puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de la subasta, si bien la misma podrá ser aplazada si resulta necesario en el caso de que se formulen reclamaciones.

PASTOS: Lote único.— Monte Campastro. Número 58 del C.U.P. 179 Has. de pastos para 500 cabezas de ganado lanar y 60 cabezas de ganado vacuno C.R.L.: 360. Tasación: ciento once mil ochocientas pesetas (111.800 pesetas). Indemnizaciones: Seis mil trescientas noventa y siete pesetas (6.397).

Duración: El año forestal.

Fianza provisional: 6% de la tasación.

Fianza definitiva: 20% de la adjudicación más el 12% de I.V.A. El adjudicatario además de la fianza definitiva y el 12% de I.V.A. deberán abonar, al menos, el 85% de la adjudicación con anterioridad a la entrega de la licencia de aprovechamiento.

El Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo en aquellas licitaciones cuyos precios índice sean inferiores al 100% de los precios base.

Las licitaciones podrán ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En el sobre cerrado, se hará constar la referencia de la subasta, y en su interior, además de la oferta, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante